

La Asociación de Empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones (ASTEL) denunció hoy las medidas adoptadas por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) en la nueva regulación de la banda ancha en España, al considerar que las mismas no favorecen la competencia.

La asociación que representa a 16 de las principales operadoras de telecomunicaciones e Internet, señaló que según la última comparativa publicada por la Ecta, asociación de operadores homóloga a Astel a nivel europeo, España no ha avanzado "mucho" en el desarrollo de banda ancha en comparación al resto de los países europeos.

En concreto, España cuenta actualmente con una penetración del 20,1%, por debajo de países como Dinamarca, Holanda o Suecia con una tasa del 30%. Como agravante de esta situación, la asociación mencionó la última medida adoptada por el consejo del órgano regulador de telecomunicaciones en su análisis de los mercados 4 y 5, correspondientes al acceso físico a las infraestructuras de red y al acceso mayorista de banda ancha, respectivamente.

Dicha regulación exige a Telefónica de la obligación de dar acceso mayorista a sus competidores para las ofertas de banda ancha por encima de los 30 megas y fija, según Astel, un marco regulatorio "demasiado" permisivo para el ex monopolio alegando que estas medidas incentivan la regulación.

"A favor de dicha laxitud regulatoria se ha esgrimido el argumento de que una sobrerregulación desincentivaría la inversión. Curiosamente las últimas noticias ofrecidas por Telefónica en su comunicación de resultados demuestran que a pesar de la evidente salud financiera y éxito del que goza Telefónica va a reducir sensiblemente sus inversiones", puntualizó.

La empresa presidida por César Alierta registró un beneficio neto de 7.592 millones de euros, un 14,8% menos respecto al ejercicio precedente en donde la compañía se anotó plusvalías de más de 2.700 millones de euros por la venta de Airwave y Endemol. Telefónica precisó que en términos comparables y sin extraordinarios el beneficio repuntó un 38%.

La asociación afirmó que la resolución recientemente aprobada por la CMT pone trabas a al a

inversión de los operadores alternativos y apostilló que Telefónica no invierte aunque tiene 'vía libre' para hacerlo.

Por todo lo anterior, la asociación insta al regulador a que revise su reciente regulación sobre nuevas redes, ampliando las obligaciones con el fin de garantizar una "competencia efectiva", una mayor inversión en conjunto del sector así como, una mayor penetración de los servicios de banda ancha.

*EUROPA PRESS 4.03.09*